Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaipo ñande rapere ko Aga'ã ojive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de enero del 2017

Nota N° 012/2017
Sra. Carolina Aranda, Intendente.
Municipalidad de Mariano Roque Alonso – Central.
De nuestra consideración

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Alimentación Escolar dependiente de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa se dirige a usted, en referencia a la Nota presentada en fecha 20 de enero del año en curso con Exp. N° 003, en la cual solicitan la ***Ampliación de días de provisión del Almuerzo Escolar para el año 2017 del contrato N° 31/16 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/16 "Adquisición del Almuerzo escolar con Fondos de FONACIDE", a continuación se detallan las Instituciones Educativas y días de provisión:***

N°	Nombre de la Institución	Cantidad de Alumnos	Días de provisión
1	Esc. Bas. N° 4734 Defensores del Chaco	320	17
2	Esc. Bas. N° 4722 Simón Casola Lopez	68	17
3	Esc. Bas. N° 2928 Madre Teresa de Calcuta	102	17
4	Esc. Bas. N° 7090 Cabo 1° Galeano	130	17
	Total	**620**	

En ese sentido, esta dependencia no encuentra objeción en realizar la Ampliación a la autorización emitida por Nota N° 098, de fecha 16 de setiembre del 2016, a fin de realizar el ajuste a la cantidad de beneficiarios de las mencionadas instituciones y así optimizar el uso eficiente de los recursos con los que cuenta la Municipalidad.

El MEC deslinda responsabilidades sobre la ejecución fuera del Proyecto aprobado y remitirá al órgano de control correspondiente en el caso de encontrar variaciones en el cumplimiento de este Proyecto.

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaipe nande rapere ko Aga ojoe
Construyendo el futuro hoy

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas, a fin de cubrir todos los días del calendario escolar, con la Alimentación Escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta Política Pública.

Sin otro motivo particular, se despide atentamente y hace propicia la ocasión para desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Lic. Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa

Abog. Leonardo Enrique Aldana, Diretor General
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa
Ministerio de Educación y Cultura